

Busca INE proteger a población vulnerable

Queda tarea electoral sin adultos mayores

Modifican en CDMX
la participación
por la pandemia
de coronavirus

VÍCTOR JUÁREZ

Una consecuencia inesperada de la pandemia de Covid-19 será la de una mayor presencia de personas jóvenes en la organización del próximo proceso electoral, que culminará el próximo 6 de junio con la jornada de votación.

Sin embargo, traerá consigo una menor participación de adultos mayores.

Esto incluye la integración de las mesas electorales y funcionarios de casilla, pues desde que se aprobaron los lineamientos de sorteo para escoger a los ciudadanos que cumplirán esta función, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no con-

vocar a mayores de 60 años, que en años anteriores han representado cerca de 15 por ciento de las personas.

Roberto Heycher Cardiel, director de Capacitación del INE, explicó que, pese a la pandemia, las visitas de los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) ha alcanzado una proporción mayor a la reportada durante el proceso electoral en el mismo plazo, más de 91 por ciento de visitas, y en el caso de la Ciudad de México, más de 94.2 por ciento, lo que representa a 961 mil ciudadanos. En 2018, no lograba el 70 por ciento.

Cardiel enmarcó esta decisión, entre otras medidas decididas por el Instituto, para proteger a los ciudadanos en medio del contexto de la pandemia: por ejemplo, protocolos para el trabajo de campo de los CAE (49 mil de estos), así como capacitación virtual.

“El INE ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de las personas, pero también garantizar el derecho a votar. Entre ellas se decidió que participaran en este proceso como funcionarios de casilla personas menores de 60 años, con la finalidad de proteger a la población más vulnerable”, indicó el funcionario a REFORMA.

Con esto, el grueso de la organización recaerá en la población de 50 años o menos, que en el proceso de 2018 representó 85 por ciento del total; tan sólo los menores de 40 concentraron 65 por ciento y la población entre 18 y 30 años, el 40 por ciento.

De acuerdo con el funcionario, esto no evitará que en casos particulares deba integrarse a adultos mayores, pues la invitación se lleva a cabo con base en la población existente por sección electoral.

En algunas zonas, debido a efectos de migración, por ejemplo, la población joven

no será suficiente, y en el caso de la Ciudad de México esto podría presentarse en colonias con población de mayor edad, en cuyos casos se solicitará el consentimiento del adulto mayor.

Pero el siguiente reto representa que la población visitada acepte esta encomienda voluntaria. Sin embargo, esto ya se ha reflejado en datos preliminares que muestran un incremento en la tasa de aceptación del 33 al 40 por ciento de la población entre 18 y 30 años visitada.

La misma apreciación fue reconocida por el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), organismo que previó que más 70 por ciento de los ciudadanos primovotantes (aproximadamente 3 por ciento de la lista de 7.6 millones) decidirán ejercer el voto.



En cuenta regresiva

La jornada electoral
llegará en poco más
de dos meses a la Ciudad
de México.

7,674,204

ciudadanos de CDMX
podrán votar
el 6 de junio.

94.2%

visitas de los CAE
a los ciudadanos
en casas.

3%

votarán por primera
vez en la Capital.



Queda tarea electoral sin adultos mayores

Busca INE proteger a población vulnerable. Modifican en CDMX la participación por la pandemia de coronavirus

Reforma.com

Víctor Juárez

Una consecuencia inesperada de la pandemia de Covid-19 será la de una mayor presencia de personas jóvenes en la organización del próximo proceso electoral, que culminará el próximo 6 de junio con la jornada de votación.

Sin embargo, traerá consigo una menor participación de adultos mayores.

Esto incluye la integración de las mesas electorales y funcionarios de casilla, pues desde que se aprobaron los lineamientos de sorteo para escoger a los ciudadanos que cumplirán esta función, el Instituto Nacional Electoral (INE) determinó no convocar a mayores de 60 años, que en años anteriores han representado cerca de 15 por ciento de las personas.

Roberto Heycher Cardiel, director de Capacitación del INE, explicó que, pese a la pandemia, las visitas de los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) ha alcanzado una proporción mayor a la reportada durante el proceso electoral en el mismo plazo, más de 91 por ciento de visitas, y en el caso de la Ciudad de México, más de 94.2 por ciento, lo que representa a 961 mil ciudadanos. En 2018, no lograba el 70 por ciento.

Cardiel enmarcó esta decisión, entre otras medidas decididas por el Instituto, para proteger a los ciudadanos en medio del contexto de la pandemia: por ejemplo, protocolos para el trabajo de campo de los CAE (49 mil de estos), así como capacitación virtual.

"El INE ha tomado una serie de medidas para proteger la salud de las personas, pero también garantizar el derecho a votar. Entre ellas se decidió que participaran en este proceso como funcionarios de casilla personas menores de 60 años, con la finalidad de proteger a la población más vulnerable", indicó el funcionario a REFORMA.

Con esto, el grueso de la organización recaerá en la población de 50 años o menos, que en el proceso de 2018 representó 85 por ciento del total; tan sólo los menores de 40 concentraron 65 por ciento y la población entre 18 y 30 años, el 40 por ciento.

De acuerdo con el funcionario, esto no evitará que en casos particulares deba integrarse a adultos mayores, pues la invitación se lleva a cabo con base en la población existente por sección electoral.

En algunas zonas, debido a efectos de migración, por ejemplo, la población joven no será suficiente, y en el caso de la Ciudad de México esto podría presentarse en colonias con población de mayor edad, en cuyos casos se solicitará el consentimiento del adulto mayor.

Pero el siguiente reto representa que la población visitada acepte esta encomienda voluntaria. Sin embargo, esto ya se ha reflejado en datos preliminares que muestran un incremento en la tasa de aceptación del 33 al 40 por ciento de la población entre 18 y 30 años visitada.

La misma apreciación fue reconocida por el Instituto Electoral de la Ciudad (IECM), organismo que previó que más 70 por ciento de los ciudadanos primovotantes (aproximadamente 3 por ciento de la lista de 7.6 millones) decidirán ejercer el voto.

En cuenta regresiva

La jornada electoral llegará en poco más de dos meses a la Ciudad de México.

7,674,204 ciudadanos de CDMX podrán votar el 6 de junio.

94.2% visitas de los CAE a los ciudadanos en casas.

3% votarán por primera vez en la Capital.

En entrevista, Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, habló sobre las próximas elecciones en la Ciudad de México. (2021-03-17), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Primera Emisión, Mario González, (Entrevista) - 09:18:48, Duración: 00:09:46 Precio \$865,545.00

MARIO GONZÁLEZ, CONDUCTOR: Tanto hemos hablado de que viene el proceso electoral más grande de la historia de nuestro país, y así es, pero qué implicaciones tiene en la capital mexicana, por ejemplo. Vamos a conversar de todo esto con Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Muchas gracias, consejera, por estar con nosotros, bienvenida.

ERIKA ESTRADA, CONSEJERA IECM: Cómo estás, Mario, muy buenos días, un gusto estar contigo el día de hoy.

MARIO GONZÁLEZ: Pues una conversación necesaria para saber los ciudadanos de la capital mexicana qué vamos a elegir, qué viene en la Ciudad de México.

ERIKA ESTRADA: Gracias por el espacio, Mario. Contarles que el próximo seis de junio tendremos la posibilidad de renovar a nuestras autoridades locales, esto significa renovar nuestras 16 alcaldías con 10 concejalías cada una de ellas, y las 66 diputaciones que integran el Congreso de la Ciudad de México, con un dato muy importante, Mario, que por primera vez vamos a la reelección en Ciudad de México, que significa que tú vas a poder evaluar a tu alcalde, alcaldesa, diputada, diputado, y decidir si con tu voto puede continuar otros tres años en el ejercicio del cargo, una vez que tú ya conociste cómo gobierna, una vez que tú ya sabes cómo está tu alcaldía, si se cubrieron las necesidades, si las expectativas que era de lo que tú esperabas a que llegar a esa persona y con ello decidir si efectivamente puede o no continuar en el cargo.

MARIO GONZÁLEZ: Sí, creo que eso es muy interesante y le pone un énfasis adicional al interés obviamente del ciudadano, que ya tiene la posibilidad de calificar, como dices, de alguna manera. Oye, sobre, cómo, digamos, ¿qué votación se espera?Cuál es, digamos, lo que ha venido históricamente votando el capitalino, entiendo que como sucede en todo el país, en las elecciones presidenciales hay mucho mayor interés, pero cómo nos va en las elecciones locales.

ERIKA ESTRADA: Así es, mira, son elecciones que llamamos intermedias, porque no tenemos una Presidencia, no tenemos una jefatura de gobierno eligiéndose, son elecciones en las que históricamente baja la participación ciudadana, sin embargo aquí me gustaría hacer un llamado a todos tus radioescuchas para que vean la relevancia de esta elección. Cuando estamos hablando de tu alcalde y de tu alcaldesa, es la persona que decide todos los días cosas que impactan en tu vida cotidiana, ¿a qué me refiero? Drenaje, alcantarillado, luz, recolección de basura, mercados públicos, parques públicos, estancias donde pueda haber acceso a la cultura, a la educación deportiva, y en coordinación con la jefa de gobierno cuestiones de seguridad pública.

Entonces imagínate si no va a ser relevante que en este momento, el seis de junio salgas a votar y que digas: yo sí quiero continuar, a mí me gustó como fue mi gobierno, o yo definitivamente no quiero continuar, no quiero tres años, digamos, en términos coloquiales, de lo mismo, y necesita un cambio. Entonces me parece sumamente relevante que la ciudadanía salga, y además en un contexto, Mario, de pandemia, en un contexto en el que seguramente la ciudadanía está preocupada por su salud y eso estamos ocupadas todas

las autoridades electorales, garantizar que ese día, el seis de junio, puedas salir a votar, que tengas toda la tranquilidad de que las casillas van a estar debidamente sanitizadas, en espacios abiertos, con una capacitación muy profunda a los funcionarios de casilla para que sepan cuáles son los protocolos sanitarios y nada nos falle ese día.

MARIO GONZÁLEZ: Claro. Oye, actualmente hay rumores sobre el uso de la credencial de elector sobre programas sociales, por ejemplo, o programas de vacunación, ¿que nos puedes decir al respecto?

ERIKA ESTRADA: Muy importante lo que dices, Mario. Tu credencial para votar con fotografía sin duda es el elemento que ha servido históricamente para que te identifiques y para que ejerzas tu derecho al voto. Aquí es importante hacerle ver a la gente que aunque te pidan tu credencial para votar, que alguien tenga una fotocopia de ella, nadie puede votar en tu lugar, solamente tú ese día seis de junio, portando tu credencial, llegas a tu casilla, va a haber hay una persona que va a ser tu vecina, tu vecino que fue debidamente capacitado por la autoridad electoral, quien va a revisar que efectivamente seas tú y con eso puedas ejercer su voto.

Entonces yo le diría a la ciudadanía que estén muy tranquilos, el que en algún momento hayan dado copia de su credencial para votar, la hubieran fotografiado, no significa que puedan votar por ti, solamente puedes hacerlo tú en libertad, y además también hay una práctica, hay que decirlo que te pidan tu credencial de votar a cambio de votos, a cambio de beneficios de programas sociales, no se puede, no se puede condicionar de esa manera, eso es un delito, hay que invitar a la ciudadanía a que lo denuncie como tal, tenemos una fiscalía especializada para la atención de delitos electorales, acudan a denunciarlo, y en todo caso siéntense seguros que el día de la jornada electoral tú puedes ir a cruzar la boleta por tu opción política favorita y eso no significa que un programa social no se te vaya a entregar o que no puedan continuar políticas de gobierno que sean justas y equitativas para todos.

MARIO GONZÁLEZ: Entonces nadie puede votar por nosotros aunque lo hayamos prometido, aunque seamos militantes de un partido podemos ir y el momento en la casilla votar por otro partido, eso es el voto libre y secreto, no existen condicionamientos. Ahora, hay algunas irregularidades que se han denunciado en las últimas elecciones, Erika, en el sentido de, por ejemplo, me tienes que montar una fotografía de tu voto antes de ponerla, eso se puede denunciar entonces también.

ERIKA ESTRADA: Claro que sí, puedes denunciarlo, tú tienes el poder como ciudadano o ciudadana de tener la información en tu mano, tú tienes tu credencial para votar pero además tienes el número telefónico de la persona que te está pidiendo que me mandes la fotografía, con esos elementos puedes ir a denunciar, esto es mucho de contacto local, Mario, o sea, no son personas imaginarias las que están solicitando este tipo de prácticas, es la persona que en tu comunidad, en tu barrio, en tu alcaldía, en tu unidad habitacional está haciendo este tipo de prácticas, entonces claro que la conoces y puedes ir a denunciarla, pero además ese día en el único espacio que esto casilla electoral tú puedes cruzar la boleta por quien quieras, no importa lo que hayas prometido probablemente en algún momento, o que te hayan condicionado, lo que yo te decía, cuando hay una conducta completamente delictiva, tú el día de tu casilla vota por quien quieras, si te piden una fotografía y tú decides mandarla respecto de quién votaste, mandas tu fotografía y después cruzas tú boleta por quien tú quieras, incluso que no me guste esa práctica, podrías anular

tu voto, te digo, no me gusta porque me parece que en ese momento estás hablando tu posibilidad de elegir pero hay muchas opciones que tiene la ciudadanía.

MARIO GONZÁLEZ: Oye Erika, ya nos explicabas, estoy conversando con Erika Estrada, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sobre las medidas de sanitización y todos los protocolos por la pandemia que estamos viviendo, pero que esto no se convierta, por supuesto, la pandemia, en un inhibidor del voto, al contrario, yo creo que es momento de salir también, evaluar la política que se haya hecho en materia sanitaria, por ejemplo, pero ¿se van a ampliar horarios, hay otras medidas, por ejemplo, para provocar que no haya aglomeraciones en las votaciones?

ERIKA ESTRADA: Hasta ahora, Mario, no se ha determinado la ampliación de horarios, se tiene el horario normal que conocemos de votación, pero lo que se está haciendo es que sí va a haber medidas de sanitización en las casillas, cada tres horas se está implementando que se pueda limpiar todo el lugar de votación, que las personas que serán funcionarios de casilla tengan todos los elementos para cuidar su salud y cuidar la salud de las personas que están llegando a votar, como caretas, gel antibacterial, cubrebocas, guantes, la documentación electoral que sea tocada por el mínimo de personas necesarias.

Y aquí también hacer un llamado a toda la ciudadanía a que este es un ejercicio colectivo, ¿a qué me refiero con eso? A que tenemos que tener una ciudadanía informada, preparada para ir ese día de la jornada electoral, completamente consciente de que está cuidando su salud y la salud de los demás, y esto va a permitir que las medidas se cumplan a cabalidad. Ya ha habido ejercicios electorales en otros países en Latinoamérica, compartirte que han concluido afortunadamente de manera exitosa, porque no han sido focos importantes de la transmisión del virus y creo que es eso también relevante que lo conozcan todos tus radioescuchas, no hay riesgo de ir a votar ese día, por el contrario, se pueden sentir seguros, pueden saber que vamos a cuidar su salud y que estamos precisamente ocupados en ello.

MARIO GONZÁLEZ: Muchísimas gracias Erika por estar con nosotros y explicarnos todo esto.

ERIKA ESTRADA: Muchísimas gracias a ti, Mario, y por último por favor llamar a toda la ciudadanía a que ejerzan sus derechos el seis de junio, es una posibilidad maravillosa de que puedas elegir a las autoridades y además fíjate que yo he escuchado mucho la frase de que si no votas, no te quejes, yo creo que es al revés, las personas tienen que tener el derecho de quejarse todo el tiempo, eso tiene que ser un reclamo activo, y la mejor manera de ejercer un reclamo activo es sal y vota, manifiesta que, denuncie, presenta todas las instancias que tú consideres necesarias, que por eso estamos construyendo un Estado, déjame decirlo así en términos generales de derecho, un estado que te da todas las posibilidades de que tú puedas acudir a las instancias correspondientes, entonces sé activo, sé una ciudadanía activa que se empodere y sal a votar.

MARIO GONZÁLEZ: Muchísimas gracias, gracias por estar con nosotros, Erika Estrada es consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

En entrevista, Ernesto Ramos, consejero del Instituto Electoral de la CDMX, habló sobre los cargos a elección en la ciudad./ Índigo Noticias por la tarde.

Fecha: 2021-03-17 14:01:29
Medio: Monitoreo Especial 1
Autores: Juan Francisco Castañeda
Duración: 00:09:00

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA, CONDUCTOR: Bueno, aquí lo hemos dicho, tenemos nuestra agenda política rumbo al 6 de junio, pero hay muchas preguntas que nos hacemos aquí en la Ciudad de México. Por eso agradezco al consejero Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México que nos regale unos minutos para platicar con él.

Consejero, buena tarde.

ERNESTO RAMOS MEGA, CONSEJERO DEL IECM: Buena tarde. ¿Cómo te va? Encantado de estar en tu espacio.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Muchísimas gracias, consejero Ernesto Ramos Mega.

Bueno, vamos al 6 de junio. Se dice que va a ser la elección más grande en la historia política de México. Aquí en la Ciudad de México, ¿qué vamos a elegir, consejero?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, te cuento. Cuando las personas vayan el 6 de junio a la casilla que le corresponde, se van a enfrentar con tres boletas. Una boleta para hacerla de las alcaldías, vamos a renovar las 16 alcaldías. Y en esa misma boleta también se va a apostar por 160 concejalías; 10 concejalías por cada una de las alcaldías. Estos cargos de concejales son las personas que se encargan de cuidar si el presupuesto de la demarcación se ejerce correctamente. La otra boleta va a ser de diputaciones locales y vamos a elegir a 66 diputaciones locales; la mitad de mayoría relativa y la mitad de representación proporcional. Y la tercera boleta va a ser una boleta de diputaciones federales; eso, a cargo del cómputo, del Instituto Nacional Electoral. Las dos primeras nos corresponden a nosotros, al Instituto Electoral de la Ciudad de México y la tercera al Instituto Nacional Electoral.

Es importante que te destaque que es la primera vez que nosotros vamos a tener la capacidad de reelegir o no a ciertas candidaturas de alcaldías, de diputaciones, que quieran... que hayan pasado los procesos internos de sus partidos y que se inscriban en esta ocasión para ser consultada la ciudadanía si quieren que se mantengan en sus cargos o no.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Consejero, ¿cómo nos van a garantizar que el voto lo podamos ejercer libremente?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mira, vamos a hacer dos tipos de cosas. El procedimiento ordinario en la casilla electoral es que la persona se identifica con su credencial para votar; las funcionarias y funcionarios de la casilla verifican que no tengan ninguna marca en el dedo ni marca en la credencial para que sepamos que no ha ejercido su voto antes; va a poder pasar a una mampara que va a estar debidamente sanitizada para que pueda ejercer en secreto y libertad su voto; marcar estas tres boletas que te digo, doblarlas y depositarlas

en las urnas. Una vez que son depositadas en las urnas, no hay ninguna manera de poder vincular ni... Voto con el votante.

Entonces independientemente de cualquier discurso, propaganda, presión que se le pueda hacer a las personas, no hay ninguna manera en que nadie más que la propia persona sepa por quién ejerció el voto. En otro tipo de circunstancias que vamos a adoptar en las casillas, son medidas de higiene justamente para proteger a la ciudadanía, que vote con confianza y que no pueda haber algún contagio. Y por supuesto va a haber un filtro sanitario con tapete, con toma de temperatura, con gel, con el uso de cubrebocas obligatorio. Y se van a estar haciendo procesos de sanitización y limpieza constantemente.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Consejero Ernesto Ramos, ¿mi credencial de elector y los programas del bienestar tienen alguna relación?

ERNESTO RAMOS MEGA: Ninguna relación. Ningún programa social (mucho menos por ejemplo el de la vacuna, que es una situación que nosotros sabemos que es de vida o muerte) puede vincular, puede exigirse el voto a favor o en contra de un partido político para que se reciba este programa social. No hay manera de que se pueda vincular esto. Los programas sociales están garantizados para las personas y no hay manera de que el voto pueda incidir en estos resultados.

Si alguien conoce alguna irregularidad en este aspecto puede presentar su queja, ya sea directamente en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, nos pueden contactar a través de nuestras redes sociales @IECM, en la página de internet www.iecm.mx, mandar un correo a oficialía de partes (todo junto) @iecm.mx y nosotros haremos las investigaciones pertinentes.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Si me robaron mi cartera y ahí traía mi credencial, o bien, la extravié, ¿alguien puede votar con ella?

ERNESTO RAMOS MEGA: Nadie puede votar con una credencial ajena. Primero, porque la credencial está vinculada con el listado nominal que tienen los funcionarios y funcionarios de casilla, de manera que solamente puede, su voto está reservado en esa casilla. Y además se va a hacer una identificación de la persona en el momento en que se presente a votar para verificar si la persona coincide con el que porta la credencial.

Es muy importante también que, si usted perdió su credencial, pueda avisar al Instituto Nacional Electoral, para que sea retirado en dado caso del listado nominal. Y además, si no tiene que cambiar de dirección ni cambiar ningún dato de la credencial, puede solicitar todavía una reposición, que es una copia idéntica a la credencial que perdió.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Y por ejemplo, consejero, si yo doy mi credencial de elector para cualquier trámite, ¿alguien la puede utilizar para que diga que ya voté?

ERNESTO RAMOS MEGA: No, tampoco. No pueden, nadie puede votar con una fotografía ni con una imagen. Tiene que presentarse la persona que va a votar con su credencial original, física, en el plástico que todos conocemos, en la casilla de votación única que le corresponde a su domicilio y no puede ejercer el voto de ninguna otra manera.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: ¿Si alguien se quiere pasar de vivo, de rosca, consejero, dónde lo puedo denunciar? ¿Hay alguna fiscalía, algún lugar?

ERNESTO RAMOS MEGA: Está la Fiscalía de delitos Electorales en la Ciudad de México, también la fiscalía electoral se puede presentar en caso de delitos electorales. Para el caso de las quejas que te mencionaba, ya está, pueden encontrar información en la página de IECM y también enviar su queja con algunos requisitos que les pedimos, que están en la página, al correo oficial de partes (todo junto) @iecm.mx; por supuesto también pueden consultarnos en nuestras redes sociales de Consejeros. Mi dirección de Twitter es @ramos_mega, pueden hacer una consulta y yo podré transmitirla a los órganos responsables.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: ¿Alguien me podría condicionar u obligar para que yo vote por determinado partido político?

ERNESTO RAMOS MEGA: Mire, desgraciadamente puede haber casos en los que se presenten a través de discursos, a través de operadores, gente que quiera convencer a otras personas de que si votan por una o por otra opción, entonces se va a perjudicar de alguna manera su vida, pero recordemos que estos son tiempos electorales, es propaganda electoral lo que están haciendo, intentan manipular a la persona.

Mi recomendación es que denuncien esos casos, tomen las evidencias que tengan, y el día de la jornada electoral vayan y voten por quienes ustedes quieran. Por supuesto, la mejor opción es votar de manera informada, buscar informarse en los medios como los tuyos, por ejemplo, que son muy importantes para conocer la trayectoria de políticas, de políticos, y por supuesto también en internet y con conocidos sobre las trayectorias de las personas que se van a enfrentar en la boleta.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Consejero Ernesto Ramos, ¿por qué es importante votar?

ERNESTO RAMOS MEGA: El voto es la manera en que nosotros ejercemos nuestros derechos político electorales, que decidimos quiénes van a decidir cosas fundamentales, desde nuestros problemas a pie de calle, como que no estén luminaria, que nos protejan inseguridad pública, hasta dónde se va a destinar el presupuesto público. Si nosotros no votamos, otras personas van a tomar estas decisiones por nosotros.

Es importante también remarcar a tu auditorio que votar solamente es una parte del ejercicio ciudadano. No es suficiente con sólo votar. Hay que exigir cuentas después de votar, hay que informarse debidamente de lo que hacen nuestras autoridades y exigirles que nos den los servicios que requerimos como ciudadanos y ciudadanas.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Consejero, muchas gracias.

ERNESTO RAMOS MEGA: Encantado de estar en tu espacio. Muchas gracias a ti por invitarme.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Al contrario, gracias, muy buena tarde.

ERNESTO RAMOS MEGA: Hasta luego, buenas tardes.

JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA: Hasta luego.

Es Ernesto Ramos Mega, consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Y seguimos con nuestra información. Nuevas leyes, Andrea...

SML

En entrevista, Bernardo Valle, consejero electoral del IECM, habló sobre la etapa de registro de candidatos de 11 partidos políticos. (Parte 2)

Fecha: 2021-03-17 13:51:28

Medio: Heraldos TV

Autores: Edgar Ledezma, Manuel Zamacona, Leslie Bejarano

Duración: 00:03:30

MANUEL ZAMACONA, CONDUCTOR: Bueno, como ya poníamos en contexto vamos a regresar con Bernardo Valle, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Porque, a ver cuántos candidatos se registraron, cómo se procesó este registro. Consejero, gusto en saludarlo, buenas tardes.

BERNARDO VALLE MONROY, CONSEJERO ELECTORAL IECM: Un gusto Manuel, muchas gracias por la oportunidad de poder platicar contigo y tu auditorio del proceso electoral que estamos llevando a cabo en la Ciudad de México.

MANUEL ZAMACONA: Gracias, justo es platicar del tema. ¿Cómo transcurrió este proceso de registro?

BERNARDO VALLE MONROY: Pues fíjate que dentro del período previsto por la ley, del ocho al 15 de marzo, efectivamente recibimos el registro de candidatas y candidatos de la totalidad de los partidos políticos, de los 11 partidos registrados, así como de 17 candidatos sin partido.

Decirte que en total recibimos la solicitud de registro de 3 mil 816 candidaturas para contender en los 232 cargos que habrán de elegirse en la Ciudad de México.

16 alcaldes, 10 concejales en cada alcaldía y evidentemente pues los 66 diputaciones, 33 por el principio de representación proporcional y 33 por el principio de mayoría relativa, incluyendo en el Congreso a la primera figura que habrá que elegirse de diputado o diputada migrante.

MANUEL ZAMACONA: Sí, por supuesto, entonces únicamente recordar un punto muy importante lo que está diciendo, ¿qué se va a votar en la Ciudad de México? Alcaldías, concejalías también y diputaciones locales en ambas modalidades.

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, y decirte que también en estos días venció el plazo para que los partidos políticos solicitarán la posibilidad de celebrar una candidatura común y decirte que recibimos cuatro solicitudes de convenio de candidatura común que será revisada por el Instituto y de ser procedente se les otorgará el registro para que contienda con propuestas únicas de candidaturas.

MANUEL ZAMACONA: Año electoral diferente por supuesto, ¿cómo se prepara el Instituto Electoral de la Ciudad de México para recibir a las elecciones, por supuesto, presenciales, las medidas sanitarias, los filtros, etcétera?

BERNARDO VALLE MONROY: Así es, mira decirte que el registro de candidatas y candidatos, lo hicimos tomando todas las medidas de seguridad. Se cuidó mucho no poner en riesgo a las personas que se registraban y por supuesto a nuestro personal y, de esta

manera estamos siendo muy cuidadosos en todo el proceso, en todas las actividades que estamos llevando a cabo.

Y que por supuesto un aspecto fundamental que estamos coordinando con el Instituto Nacional Electoral es cuidar a la ciudadanía para que tenga la confianza de que en el momento en que acuda a las urnas o que sea seleccionada como funcionaria tenga la certeza de que se le va a cuidar, que se deba dotar de los elementos necesarios para que no tenga riesgo de contagio.

MANUEL ZAMACONA: Correcto. Bueno pues Consejero vamos a estar muy pendientes de todo este proceso, mientras tanto la agradecemos mucho que haya platicado con nosotros.

BERNARDO VALLE MONROY: Al contrario, muchas gracias a ustedes.

MANUEL ZAMACONA: Gracias Bernardo Valle, Consejero del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

DMFC

Registra PRD a Fabiola Bautista en Iztacalco.

Registra PRD a Fabiola Bautista en Iztacalco, se esfumaron los jaloneos de Daniel Ordoñez para encabezar la alianza opositora.

<https://diariobasta.com/2021/03/17/registra-prd-a-fabiola-bautista-en-iztacalco/>

Juan R. Hernández

Con el registro de Irma Fabiola Bautista Guzmán como la candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para abanderar la coalición con el PRI a la alcaldía Iztacalco, se esfumaron los jaloneos de Daniel Ordoñez para encabezar la alianza opositora y ahora tendrá que conformarse con ser el abanderado del PAN en el proceso electoral del próximo 6 de junio.

Así, este este miércoles la perredista se alzó triunfante y se registró ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Cabe señalar que el Consejo Estatal partidista de la Ciudad de México, por unanimidad eligió a Fabiola Bautista como una de las cartas fuertes por su perfil, experiencia en la administración pública y compromiso con los derechos humanos, la paridad de género y la población de la tercera edad.

Otro punto a destacar que se tomó en cuenta para que fuera la abanderada de esta alianza PRI-PRD fue que Bautista Guzmán ha sido funcionaria en la administración pública capitalina, principalmente en Iztacalco; uno de sus principales cargos fue el de Directora General de Desarrollo Social.

IECM avala candidatura de Fabiola Bautista por el PRD y PRI para la alcaldía Iztacalco

Bautista Guzmán ha sido funcionaria en la administración pública capitalina, fue Directora General de Desarrollo Social

<https://www.elgrafico.mx/al-dia/iecm-avala-candidatura-de-fabiola-bautista-por-el-prd-y-pri-para-la-alcaldia-iztacalco>

Redacción

17/03/2021 - 21:53

CIUDAD DE MÉXICO.- Irma Fabiola Bautista Guzmán se convirtió formalmente en candidata del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para abanderar la coalición con el PRI para contender por la alcaldía Iztacalco en el proceso electoral del próximo 6 de junio.

Bautista Guzmán será una de las cuatro mujeres del Sol Azteca que contendrán por una alcaldía, luego de que este miércoles se registró ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Fabiola Bautista fue electa por unanimidad por el Consejo Estatal partidista de la Ciudad de México, por su experiencia en la administración pública y compromiso con los derechos humanos, la paridad de género y el apoyo mostrado a las personas de la tercera edad.

Bautista Guzmán ha sido funcionaria en la administración pública capitalina, principalmente en Iztacalco; uno de sus principales cargos fue el de Directora General de Desarrollo Social. Además tiene una trayectoria partidista que inició desde muy joven dentro del mismo instituto político, teniendo diversas responsabilidades.

Hero Wars